



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/RES/46/231
20 de julio de 1992

Cuadragésimo sexto período de sesiones
Tema 20 del programa

RESOLUCION APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL

[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/46/L.66 y Add.1)]

46/231. Admisión de la República de San Marino como Miembro de las Naciones Unidas

La Asamblea General,

Habiendo recibido la recomendación del Consejo de Seguridad de 25 de febrero de 1992 de que se admita a la República de San Marino como Miembro de las Naciones Unidas 1/,

Habiendo examinado la solicitud de admisión de la República de San Marino 2/,

Decide admitir a la República de San Marino como Miembro de las Naciones Unidas.

82a. sesión plenaria
2 de marzo de 1992

1/ A/46/885.
2/ A/46/881-S/23619.